



## AJUNTAMENT DE CANALS

### DESARROLLO LOCAL, PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

### ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS SOBRE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INPLANTACIÓN DE UNA RED LAN EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS.

#### ANUNCIO

Mediante Resolución dictada por el Alcalde Presidente de fecha 10 de mayo de 2010, se adjudica provisionalmente el contrato de suministro, Implantación de una red LAN en el edificio del Ayuntamiento de Canals, lo que se publica para general conocimiento.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Canals.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Desarrollo Local, Patrimonio y Servicios Públicos.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro, Implantación de una red LAN en el edificio del Ayuntamiento de Canals.
- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Canals, Pl de la Vila, 9 de Canals.
- c) Plazo de ejecución: tres meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total de 35.000'00 €, incluidos, más 5.600,00 € en concepto de IVA, al tipo 16%, lo que hace un total de 40.600,00 €. mejorable a la baja.

#### 5.- Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 10 de mayo de 2010
- b) Contratista: SYSCOM NETWORKS, S.L.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: Importe total de 34.794'32 €, incluidos, más 5.595'89 € en concepto de IVA, al tipo 16%, lo que hace un total de 40.570'21 €.
- e) plazo de ejecución: 3 meses.

6.- Se requiere al adjudicatario provisional para que en el plazo de 10 días hábiles, desde la notificación de la resolución de adjudicación provisional, presente el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5%



AJUNTAMENT  
DE CANALS

del importe de adjudicación, así como los documentos acreditativos de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con a Seguridad Social y cualesquiera otros acreditativos de su aptitud para contratar o la efectiva disposición de los medios que se hubieren comprometido a la ejecución del contrato.

Canals, a 13 de mayo de 2010  
EL ALCALDE



AJUNTAMENT  
DE CANALS

RICARDO CARDONA MOLLA